

Ministerio de Trabajo

10 de Febrero del 2016

Unidad de Compras y Contrataciones

CONVOCATORIA A COMPARACIÓN DE PRECIOS

Referencia del Procedimiento: (MT-CMP-1-2016)

OBJETO DEL PROCEDIMIENTO

El Ministerio de Trabajo en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para **la Compra de Materiales Gastables.**

Los interesados en retirar las **ESPECIFICACIONES TECNICAS**, deberán dirigirse a Ministerio de Trabajo, ubicado en la Av. Jiménez Moya, Casi Esq. República de Líbano, la Feria Centro de los Héroes, en el Departamento administrativo, 5to nivel en horario de (8:00 am a 4:00 pm) de lunes a viernes, o descargarlo de la página Web de la institución (www.mt.gob.do) a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las Propuestas serán recibidas en sobres sellados hasta el 16 de Febrero del 2016 hasta las 10:00 a.m., y el acto público de apertura de ofertas Se realizará a las 11:00 a.m. del día 16 de Febrero del 2016., en el departamento administrativo de este Ministerio de Trabajo.


Rosanna Altagracia Beato H.
Enc. De Compras y Contrataciones



DISTRIBUCIÓN Y COPIAS
Original 1 – Expediente de Compras
Copia1 – Agregar Destino

/UR.10-2012





MINISTERIO DE TRABAJO

10 de Febrero del 2016

INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTAS
Unidad de Compras y Contrataciones

Estimados Señores:

A QUIEN PUEDA INTERESAR

El **Ministerio de Trabajo**, les invita a participar al procedimiento de **Comparación de Precios**, referencia No. **CMP-1-2016**, a los fines de presentar su mejor Oferta para **La Compra de Materiales Gastables**.

La adjudicación se hará a favor del Oferente que presente la mejor propuesta y que cumpla con las especificaciones técnicas **anexas** y sea calificada como la Oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración conforme a la calidad y precio art. 26 de la ley 340-06.

La presente invitación se hace de conformidad con los Artículos Nos. 16 y 17 de la Ley No. 340-06 de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006) sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (6) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006).

La fecha límite para presentar su Oferta será el **(16/02/2016)** hasta la/s **10:00 a.m.** y *el acto de apertura será a las 11:00 A.M del mismo día*. El Oferente deberá entregar su Oferta en sobres cerrados, debidamente identificados.

Nombre del Oferente/ Proponente

Dirección

Responsable del Procedimiento de Selección

Nombre de la Entidad Contratante

Presentación: Oferta Económica

Referencia del Procedimiento:

"SOBRE A"

NO ABRIR ANTES DE LAS 10:00 A.M. DEL DÍA 16 de Febrero del 2016

/UR.10.2012

DISTRIBUCIÓN Y COPIAS
Original 1 – Expediente de Compras
Copia1 – Agregar Destino



Los Oferentes presentarán su Oferta en moneda nacional (Pesos Dominicanos, RD\$). Asimismo deberán presentar la Garantía de Seriedad de la Oferta dentro del Sobre contentivo de la Oferta Económica "Sobre A", indicada en el Artículo No. 112 literal a) del Reglamento de Compras y Contrataciones aprobado mediante Decreto No. 543-12 de fecha seis (6) de septiembre del 2012, consistente en una **Garantía de seriedad, bajo una de la modalidades siguientes: A) cheque certificado o de administración B) garantía bancaria Y fianza de compañía a aseguradora autorizada cuya firmas que sustenta dichas garantías sea identificadas con los respectivos cargos que ostenta dicha aprobación**, por un importe de un uno (1%) del monto total de la oferta, a disposición de la Entidad Contratante. De no presentar dicha garantía, su oferta quedará descalificada sin más trámite.

Los Oferentes/Proponentes deberán estar inscritos en el Registro de Proveedores del Estado administrado por la **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS**.

- 1) Poseer las calificaciones profesionales y técnicas que aseguren su competencia, los recursos financieros, el equipo y demás medios físicos, la fiabilidad, la experiencia y el personal necesario para ejecutar el contrato.
- 2) Que los fines sociales sean compatibles con el objetivo contractual.
- 3) Que sean solventes y no se encuentren en concurso de acreedores, en quiebra o proceso de liquidación, ni que sus actividades comerciales hubieren sido suspendidas.
- 4) Que hayan cumplido con las obligaciones fiscales y de seguridad social.
- 5) La institución se reserva el derecho de adjudicar la compra de los bienes solicitados de forma total a un proveedor o parcial a varios proveedores según sea conveniente al interés institucional según la ley 340-06 art.26.
- 6) el oferente debe traer muestras de todos los materiales, para fines de evaluación. Las propuestas que no vengán acompañada de muestras no serán consideradas.
- 7) todas las muestras entregadas para el proceso de compra de Materiales Gastables pondrán ser destapados por el comité de compras para la verificación de la calidad de la misma.
- 8) el oferente que resulte adjudicado es responsable de prestar los servicios contra entrega de la carta de adjudicación.

Los Oferentes/Proponentes deberán estar inscritos en el Registro de Proveedores del Estado administrado por la **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS**.

1. Nota: todas las ofertas serán recibida en el departamento administrativo.

El Ministerio de Trabajo, notificará dentro de un plazo de diez (10) días hábiles a partir de la expedición del acto administrativo de adjudicación.

Para cualquier consulta o aclaración, conforme al Cronograma de Actividades del Procedimiento de Referencia, los datos de contacto son los siguientes:

Nombre: BRYAN VIRGILIO MARTIENEZ FIGUEROA


Departamento: Unidad de Compras y Contrataciones

Nombre de la Entidad Contratante: Ministerio de Trabajo

Dirección: Av. Jiménez de Moya esq. República del Líbano, Centro de los Héroes, Santo Domingo, República Dominicana

Teléfono: 809-535-4404 ext.3450

E-mail: Brayan.martinez@mt.gob.do


Rosanna Altigracia Beato H.
Enc. De Compras y Contrataciones



MINISTERIO DE TRABAJO

"Año del fomento de la vivienda"

Departamento de compras y contrataciones

ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA EL PROCESO DE ADQUISICIÓN DE MATERIALES GASTABLES

06/01/2016

DETALLE

ALCOHOL ISOPROPILICO 16 ONZA	48 UND
AMBIENTADORES EN SPRAY	72 UND
BANDEJAS DE ESCRITORIOS	50 UND
BANDITAS DE GOMAS 100 C/U	500 CAJITAS
BOLIGRAFOS AZULES 12/1	500 CAJAS
BOLIGRAFOS NEGROS 12/1	100 CAJAS
BOLIGRAFOS ROJOS 12/1	50 CAJAS
CAJAS GANCHO ACCO 50 C/U	600 CAJAS
CD EN BLANCO	5000 UND
CERA P/LECTURA	50 UND
CINTAS ADHESIVAS TRANSPARENTE ¾	1000 UND
CINTAS P/RELOG WIDMER VIOLETA T-3	48 UND
CLIPS BILLETEROS 25MM 12/1	1000 CAJAS
CLIPS BILLETEROS 41MM 12/1	600 CAJAS
CLIPS BILLETEROS 51MM 12/1	300 CAJAS
CLIPS JUMBO NO.2 DE ACERO	500 CAJAS
CLIPS MARIPOSA NO.1	2000 CAJITAS
CLIPS NO. 1	1000 CAJITAS
CORRECTORES LIQUIDOS	250 UND
DISPENSADORES P/CINTA TRANSP ¾	150 UND
FOLDERS ACORDEON 1819A	300 UND
FOLDERS MANILAS 8 1/2 X 11, 100 C/U	400 CAJAS
FOLDERS MANILAS 8 1/2 X 13, 100 C/U	200 CAJAS
FOLDERS PENDAFLEX 8 1/2 X 11, 25 C/U	50 CAJAS
GRAPADORAS	50 UND
GRAPAS STANDARD	2000 CAJITAS
LAPICES DE CARBON No.2	3000 UND
LIBRETAS RAYADAS 8 1/2 X 11	1000 UND
MARCADORES AZULES 12/1	300 CAJAS
MARCADORES NEGRO12/1	500 CAJAS
MARCADORES ROJOS 12/1	100 CAJAS
PAPEL BOND 20 8 1/2 X 11	5000 RESMAS
PAPEL BOND 20 8 1/2 X 13	500 RESMAS





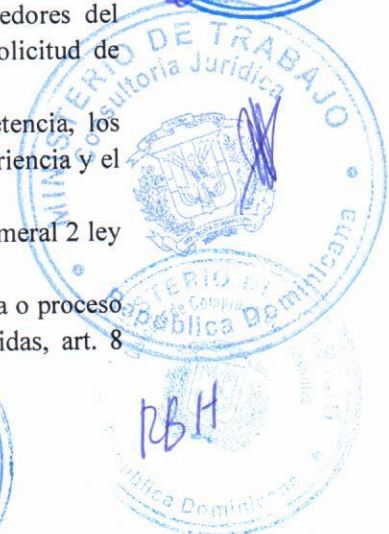
MINISTERIO DE TRABAJO

"Año del fomento de la vivienda"

Departamento de compras y contrataciones

PAPEL BOND 20 8 1/2 X 14	200 RESMAS
PAPEL FORMA CONTINUA 5 1/2 X 9 1/2 3 PARTES	100 CAJAS
PAPEL P/MAQ. SUMADORA SHARP EL-2630P	600 ROLLOS
PAPEL P/MAQ. SUMADORA EL-1801V	100 ROLLOS
PAPEL P/ MAQ.SUMADORA SHARP EL-1750V	100 ROLLOS
PERFORADORAS DE 2 HOYOS	50 UND
PORTA CLIPS	100 UND
POST-BANDERITAS 4/1	800 UND
POST-IT 3X3 BUENA CALIDAD ADHESIVA	3000 UND
POST-IT 3X5 BUENA CALIDAD ADHESIVA	2000 UND
REGLAS PLASTICAS	200 UND
REGLETAS 6 SALIDAS	30 UND
RESALTADORES AMARILLO	2400 UND
RESALTADORES AZULES	1200 UND
RESALTADORES MAMEY	1200 UND
RESALTADORES ROSADO	1200 UND
RESALTADORES VERDES	1200 UND
ROLLO DE HILO GANGORRA	200 UND
SACA GRAPA	300 UND
SELLO NUMERADOR AUTOMATICO	25 UND
SOBRES BLANCO NO. 10	5000 UND
TICKET P/TURNO 2000/1	50 ROLLOS
TIJERAS	100 UND
TINTA P/SELLOS AZUL PRETINTADO Y GOMIGRAFOS EN GOTERO	200 UND
TIZAS P/PIZARRA BLANCA	30 CAJAS
TIZAS P/PIZARRA COLOR	30 CAJAS

1. Las personas naturales o jurídicas interesadas en participar en cualquier proceso de compras o contrataciones deberán estar inscritas en el registro de proveedores del estado, o conjuntamente con la entrega de ofertas deberán presentar su solicitud de inscripción, art. 7 ley 340-06.
2. Poseer las calificaciones profesionales y técnicas que aseguren su competencia, los recursos financieros, el equipo y demás medios físicos, la fiabilidad, la experiencia y el personal necesario para ejecutar el contrato, art. 8 numeral 1 ley 340-06.
3. Que los fines sociales sean compatibles con el objetivo contractual, art. 8 numeral 2 ley 340-06.
4. Que sean solventes y no se encuentren en concurso de acreedores, en quiebra o proceso de liquidación, ni que sus actividades comerciales hubieren sido suspendidas, art. 8 numeral 3 ley 340-06.



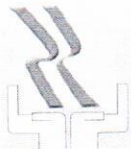


MINISTERIO DE TRABAJO
"Año del fomento de la vivienda"

Departamento de compras y contrataciones

4. Que sean solventes y no se encuentren en concurso de acreedores, en quiebra o proceso de liquidación, ni que sus actividades comerciales hubieren sido suspendidas, art. 8 numeral 3 ley 340-06.
5. Que hayan cumplido con las obligaciones fiscales y de seguridad social, art. 8 numeral 2 ley 340-06.
6. La institución se reserva el derecho de adjudicar la compra de los bienes y servicios solicitados de forma total a un proveedor o parcial a varios proveedores según sea conveniente al interés institucional según la ley 340-06 art.26, (precios, calidad y garantía) en cual tomamos como referencia los porcentajes establecidos en el pliego de condiciones.
7. el oferente debe traer muestras de todos los materiales, para fines de evaluación. Las propuestas que no vengan acompañada de muestras no serán consideradas.
8. Los Oferentes presentarán su Oferta en moneda nacional (Pesos Dominicanos, RD\$). Asimismo deberán presentar la Garantía de Seriedad de la Oferta dentro del Sobre contentivo de la Oferta Económica "Sobre A", indicada en el Artículo No. 112 literal a) del Reglamento de Compras y Contrataciones aprobado mediante Decreto No. 543-12 de fecha seis (6) de septiembre del 2012, consistente en una **Garantía de seriedad, bajo una de la modalidades siguientes: A) cheque certificado o de administración B) garantía bancaria C) fianza de compañía aseguradora autorizada cuya firmas que sustenta dichas garantías sea identificadas con los respetivos cargos que ostenta dicha aprobación,** por un importe de un uno (1%) del monto total de la oferta, a disposición de la Entidad Contratante. De no presentar dicha garantía, su oferta quedará descalificada sin más trámite.





MINISTERIO DE TRABAJO
"Año del Fomento de la Vivienda"



Santo Domingo, D. N.
06 de enero del 2016.

A la : Lic. Rosanna Altagracia Beato Hernández
Enc. De Compras.
Vía : Lic. Emmanuel de Jesús Rodríguez
Director Administrativo.
Asunto : Solicitud de Compras de Materiales Gastables.
Anexo : Copia de los Materiales Gastables Solicitados.

*De Aprobados
Envia a Compras
Emmanuel de Jesús*

Distinguido Licenciado:

Por medio de la presente me dirijo a usted con la finalidad de saludarle y a la vez solicitarle la compra de los materiales gastables, necesarios para el buen funcionamiento del ministerio.

Sin otro particular por el momento, para su conocimiento y fines de lugar.

Atentamente,



Miriam Paulino Marte
Enc. Interina de la División De Almacén y Suministro.



MATERIALES GASTABLES	6/1/16
DETALLE	CANTIDADES
ALCOHOL ISOPROPILICO 16 ONZA	48 UND
AMBIENTADORES EN SPRAY	72 UND
BANDEJAS DE ESCRITORIOS	50 UND
BANDITAS DE GOMAS 100 C/U	500 CAJITAS
BOLIGRAFOS AZULES 12/1	500 CAJAS
BOLIGRAFOS NEGROS 12/1	100 CAJAS
BOLIGRAFOS ROJOS 12/1	50 CAJAS
CAJAS GANCHO ACCO 50 C/U	600 CAJAS
CD EN BLANCO	5,000 UND
CERA P/LECTURA	50 UND
CINTAS ADHESIVAS TRANSPARENTE 3/4	1,000 UND
CINTAS P/RELOG WIDMER VIOLETA T-3	48 UND
CLIPS BILLETEROS 25MM 12/1	1,000 CAJAS
CLIPS BILLETEROS 41MM 12/1	600 CAJAS
CLIPS BILLETEROS 51MM 12/1	300 CAJAS
CLIPS JUMBO NO.2 DE ACERO	500 CAJAS
CLIPS MARIPOSA NO.1	2,000 CAJITAS
CLIPS NO. 1	1,000 CAJITAS
CORRECTORES LIQUIDOS	250 UND
DISPENSADORES P/CINTA TRANSP 3/4	150 UND
FOLDERS ACORDEON 1819A	300 UND
FOLDERS MANILAS 8 1/2 X 11, 100 C/U	400 CAJAS
FOLDERS MANILAS 8 1/2 X 13, 100 C/U	200 CAJAS
FOLDERS PENDAFLEX 8 1/2 X 11, 25 C/U	50 CAJAS
GRAPADORAS	50 UND
GRAPAS STANDARS	2,000 CAJITAS
LAPICES DE CARBON NO. 2	3,000 UND
LIBRETAS RAYADAS 8 1/2 X 11	1,000 UND
MARCADORES AZULES 12/1	300 CAJAS
MARCADORES NEGROS 12/1	500 CAJAS
MARCADORES ROJOS 12/1	100 CAJAS
PAPEL BOND 20 8 1/2 X 11	5,000 RESMAS
PAPEL BOND 20 8 1/2 X 13	500 RESMAS
PAPEL BOND 20 8 1/2 X 14	200 RESMAS
PAPEL FORMA CONTINUA 5 1/2 X 9 1/2 3 PARTES	100 CAJAS
PAPEL P/MAQ. SUMADORA SHARP EL-2630P	600 ROLLOS
PAPEL P/MAQ. SUMADORA EL-1801V	100 ROLLOS
PAPEL P/MAQ. SUMADORA SHARP EL-1750V	100 ROLLOS
PERFORADORAS DE 2 HOYOS	50 UND

PORTA CLIPS	100 UND
POST-BANDERITAS 4/1	800 UND
POST-IT 3X3 ADHESIVA BUENA CALIDAD	3,000 UND
POST-IT 3X5 ADHESIVA BUENA CALIDAD	2,000 UND
REGLAS PLASTICAS	200 UND
REGLETAS 6 SALIDAS	30 UND
RESALTADORES AMARILLO	2,400 UND
RESALTADORES AZULES	1,200 UND
RESALTADORES MAMEY	1,200 UND
RESALTADORES ROSADO	1,200 UND
RESALTADORES VERDES	1,200 UND
ROLLO DE HILO GANGORRA	200 UND
SACA GRAPA	300 UND
SELLO NUMERADOR AUTOMATICO	25 UND
SOBRES BLANCO NO. 10	5,000 UND
TICKET P/TURNO 2000/1	50 ROLLOS
TIJERAS	100 UND
TINTA P/SELLOS AZUL PRETINTADO Y GOMIGRAFOS EN GOTERO	200 UND
TIZAS P/PIZARRA BLANCA	30 CAJAS
TIZAS P/PIZARRA COLOR	30 CAJAS



Miriam Paulino Marte

Enc. Interina de la División de Almacén y Suministro